



Ahuachapán, 28 Agosto de 2019

## NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN HA: PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AHUACHAPÁN AL PÚBLICO EN GENERAL  
INFORMA:

Que de conformidad al artículo diez numeral ocho de la Ley de Acceso a la Información Pública que establece lo siguiente:

Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán: El plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mismo; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos; y los planes y proyectos de reestructuración o modernización.

Con la finalidad de atender lo regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta donde se hace del conocimiento que hasta la fecha se encuentra en etapa de estructuración y de la misma manera el seguimiento de este para la presentación de informes. Según pronunciamiento de fecha veintiocho de agosto del dos mil diecinueve suscrita por el Lic. Romeo Alfonso Velis Blanco en su calidad de Gerente General Municipal.

Lic. Marcial Ernesto Contreras  
Oficial de Información  
Alcaldía Municipal de Ahuachapán

**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Segunda Av. Sur y Tercera Calle Poniente, frente a parque La Concordia, Ahuachapán, El Salvador. C. A.  
Teléfono 2487-4800; <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-ahuachapan>